



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Violencia institucional y la escuela

Alfredo José Furlán Malamud

Facultad de Estudios Superiores Iztacala
furlan@unam.mx

Nidia Eli Ochoa Reyes

Facultad de Filosofía y Letras
nidiaeli1@gmail.com

Área temática 15. Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

Línea temática: Enfoques analíticos, teórico-metodológicos y problemas conceptuales en el estudio de la convivencia, la disciplina y la violencia en las instituciones educativas.

Tipo de ponencia: Aportaciones teóricas.



Resumen

El presente texto es una aproximación al concepto de violencia institucional con base en dos referentes teóricos principales: Eugene Enríquez y Walter Benjamin. Después de enunciar el sentido que atribuimos a la violencia institucional y las diferencias que existen entre ésta y la organización, nos proponemos responder brevemente dos preguntas: ¿es posible erradicar la violencia que constituye a la institución? ¿La escuela, en tanto institución, participa de la misma violencia? Los dos últimos apartados del texto se centran en ofrecer una posible respuesta a dichos cuestionamientos.

Palabras clave: *Violencia, Institución, Escuela, Organización, Democracia.*

Introducción

A medida que las investigaciones sobre la violencia en las escuelas han ganado relevancia, su horizonte de estudio se ha extendido más allá del desciframiento y vigilancia de las conductas estudiantiles que se clasificaban, principalmente, en perpetrador y víctima; conforme la atención sobre el fenómeno de la violencia entre pares aumentó, también se desvelaron las relaciones entre ésta y otros actores, sucesos, espacios, y de este modo se sumaron nuevos puntos de fuga desde los cuales se ha intentado comprender y atender dicho fenómeno. En la actualidad, quienes se proponen responder a las interrogantes que surgen por el golpe asestado en el salón de clases o por las burlas permanentes entre niños y niñas en el espacio virtual, por mencionar algunos ejemplos, tienen la posibilidad de considerar la recuperación de una variedad de aparatos teóricos que se enfocan en la violencia física, interpersonal, psicológica, emocional, simbólica, cultural, estructural, de género, familiar, ciberviolencia, narcoviolencia, sin contar con los términos que están directamente vinculados con las violencias mencionadas, como el racismo, la exclusión o la discriminación. Como podrá suponerse, las respuestas que hacen el esfuerzo de recuperar un mayor número de enfoques se hallan en la posibilidad de construirse de manera más comprehensiva, pero también se vuelven más complejas y no por ello completas. En todo caso, de lo que dan cuenta es justamente de lo inconclusas que son nuestras aproximaciones.

La multiplicidad de palabras aledañas al núcleo compartido (es decir, la violencia) representa un nuevo problema para la investigación (y ya lo era el sentido del término “violencia”); cada concepto es incapaz de constituirse en símbolo inequívoco de aquello que nombra. De allí que año con año sigamos reunidos dándole vueltas al significado de dichas palabras y a los fenómenos que se aglutinan a su alrededor. En esta ocasión, por motivo de sentar las bases teóricas para una próxima investigación, queremos enfocarnos tan sólo en una ellas: la violencia institucional. Con base en un breve acercamiento a su significado esperamos demostrar que atribuir a un fenómeno de violencia escolar el mote de violencia institucional nos conduce a un interesante pero preocupante estudio acerca no sólo del fenómeno en particular sucedido en la escuela o perpetrado por la escuela, sino de nuestra conformación como seres humanos en sociedad.

1. La violencia institucional

Durante un curso impartido en Argentina y dirigido a estudiantes del Doctorado en Formación Docente, Eugene Enríquez, sociólogo francés y profesor honorario de la Universidad París VII, propuso una serie de interesantes planteamientos relacionados con el origen y la función de las instituciones en nuestras sociedades. De acuerdo con su presentación, la institución logra ordenar el caos inicial de fuerzas humanas y permite el establecimiento de relaciones estables entre la gente; es “lo que da el comienzo, lo que establece y lo que forma” (Enríquez, 2002, p.57). Según el autor, los mitos que relatan el comienzo de la humanidad coinciden en señalar la existencia de un conjunto de fuerzas humanas que se encontraban o bien en constante rivalidad caótica, o bien

a la sombra de un padre todopoderoso que las subyugaba. Esto último es precisamente lo que Freud se ocupó de estudiar cuidadosamente en *Tótem y Tabú* y que Enríquez (2002) recupera:

“en tiempos prehistóricos (...) una horda primitiva dirigida por un macho todopoderoso que tenía el monopolio del poder sexual y mantenía a los hijos bajo su dominio sin que éstos pudiesen expresar sus propios deseos un día se conjuraron, se rebelaron, mataron al padre y se lo comieron” (p. 41).

Los hijos odiaban al padre por el yugo al que eran sometidos, pero también lo admiraban. Por ello, después del asesinato, fueron invadidos por un “sentimiento de culpa que procuraban controlar idealizando al padre muerto y haciendo de él el tótem de la tribu” (Enríquez, 2002, p.42); después del asesinato, los hijos “renunciaron (...) al crimen e [invisitaron] a la persona asesinada de una de las cualidades que no tenía en realidad y que lo [erigían] como el dios de la tribu” (Enríquez, 2002, p.42).

La humanidad, sostiene Enríquez, empezó con un crimen cometido en común, y sólo hasta que el padre todopoderoso hubo muerto los hijos pudieron entrar en la historia. En los mitos, la violencia se ubica en el origen, y sólo después inician las primeras sociedades (y con ellas, las primeras instituciones) que se pretenden democráticas y procuran acuerdos, reglas, “para impedir el conflicto, la puja y el lugar del todopoderoso” (Enríquez, 2002, p. 43). El problema es que tal intención en realidad no logró concretarse del todo, y la violencia que se había empleado para fundar un comienzo del que todos pudieran ser parte no desaparece, sino que permanece latente y emerge en el futuro. La razón de esto se encuentra en el modo de ser de la institución. Entre las características que la constituyen, Enríquez señala las siguientes:

- 1) “Toda institución tiene como objetivo influir sobre la regulación global de la sociedad, hacer durar esta regulación y asegurar su transmisión [...]. Hay institución cuando tenemos grupos que tienen leyes de funcionamiento, sistema de reglas, modos de transmisión y cierta influencia sobre el funcionamiento de la sociedad” (Enríquez, 2002, p.58). Así, puede decirse que el Ejército es una institución y que el Estado se trata de la institución de las instituciones (Enríquez, 2002, p.58).
- 2) Las instituciones se basan sobre un saber, un sistema de valores y de acciones que tienen fuerza de ley y que se presentan como verdaderas. Este saber tiene que ser internalizado, debe penetrar en lo más profundo de nuestro ser. La obediencia no debe provenir de una exigencia, sino que, por el contrario, debe derivar de la interiorización de un ideal. Si los saberes no son internalizados y empiezan a ser cuestionados, la institución se quiebra (Enríquez, 2002, p.59).
- 3) “Todas las instituciones giran en torno a una persona que ocupa un lugar central y toda institución plantea entonces el problema de la paternidad, en términos de la idea de dios, del padre de familia, del jefe de la nación o del jefe guerrero, etcétera” (Enríquez, 2002, p. 59). Además, en toda institución hay textos fundamentales y es el padre quien “detenta el saber y los hijos son aquellos que se identifican con el padre, que lo toman como un ideal, que se fusionan con él para justamente llegar a estar un día en su lugar o, si no lo alcanzan a ocupar, para ser dignos por lo menos de ser hijos de tal padre” (Enríquez, 2002, p.59).

4) “A partir del momento en que las instituciones existen, apuntan a establecerse, a mantenerse, y tienen entonces la tendencia a reproducirse” (Enríquez, 2002, p.60) lo más fielmente posible (porque cuando las instituciones se modifican demasiado corren el riesgo de disolverse progresivamente al perder seguidores). De allí que para poder reproducirse haya que socializar a los individuos según la concepción de la institución. En este sentido, puede decirse que hay cierto grado de “alienación” necesario para vivir en la institución, refiriéndonos con alienación a la interiorización, sumisión a una ley y a la conversión en portavoz de la misma (Enríquez, 2002, p.61).

Así descrita, la institución consiste en la regulación inaugural de relaciones sociales estables dentro de un sistema encabezado por una persona que ocupa el lugar central, que detenta el saber y que lo profiere a los miembros del grupo; este conjunto de reglas, de valores, son socializados, interiorizados y defendidos por los miembros, lo cual asegura la reproducción de la institución, y con ello la estabilidad de las relaciones. No obstante, el autor explica:

cuando los preceptos o interdictos de una institución no están internalizados, entonces la institución puede vengarse y expresar la violencia que queda en ella y que parecía haber desaparecido (...). Los que detentan el poder paterno siempre pueden sancionar los comportamientos que no les parecen adecuados. Hay una violencia en la institución que queda enmascarada, pero que reaparece cada vez que hay una tentativa de transgresión de esta institución, porque en ese momento la institución se defiende contra la posibilidad de quebrarse (Enríquez, 2002, p.66).

La institución ejerce violencia cuando su permanencia peligra.

2. La violencia del Estado

Un planteamiento coincidente con el de Enríquez, pero formulado casi un siglo antes y centrado especialmente en la naturaleza del Estado (que como veíamos, puede concebirse como la institución de las instituciones), es el que postula el filósofo alemán Walter Benjamin en su texto *Para una crítica de la violencia* (1977). Brevemente, el filósofo sostiene que el Estado y la ley que se instaura con él surgen por un ejercicio de despliegue de fuerza, “de la constitución de su poder sobre otro poder” (Sevilla, 2017, 83) que, en principio, busca ordenar las relaciones entre un conjunto de personas pero que gradualmente y con el interés de asumir esa función de manera permanente termina por convertirse en fin en sí misma y emplea los medios necesarios (entre ellos, medios violentos) para mantenerse estable a lo largo del tiempo, es decir, utiliza medios violentos para permanecer. “A esta violencia [Benjamin] le llama “mítica” o “fundadora de derecho” [de forma análoga a la violencia presente en los mitos estudiados por Freud en *Tótem y Tabú*]. La violencia mítica se trata de la violencia inscrita en las disposiciones e instituciones estatales desde su nacimiento, pero también en los mecanismos en que éstas se prolongan y se conservan” (Sevilla, 2017, 83), mecanismos tales como la policía o la pena de muerte. Cualquier despliegue de fuerzas que atente contra la instauración del Estado para crear un nuevo orden

de las cosas, es considerado por éste transgresora e ilegítima, y el Estado se arroga el derecho de disolverla para su propia preservación. Así, la violencia del Estado se manifiesta en dos momentos: al fundar y al procurar su conservación frente a un peligro inminente. La paradoja que se presenta al intentar derrocar un Estado y construir uno nuevo con el fin de eliminar la violencia que lo mantiene vigente, señala Benjamin, radica en que la violencia que transgrede la ley es fundadora de nueva ley (Benjamin, 1977, 26). Lo cual obliga a pensar en el ejercicio circular de fundación y conservación de la nueva ley, con sus mecanismos de poder propios, cuando un Estado es disuelto pero otro toma su lugar.

3. Institución y organización

De acuerdo con lo dicho hasta ahora, la violencia institucional puede identificarse en dos momentos distintos: al inicio, cuando se funda la institución, y durante la existencia de ésta, como medio para su conservación. Entre las preguntas que a partir de aquí pueden formularse rescataremos dos: ¿es posible deshacerse de una violencia que es inicio y medio para la existencia de nuestras instituciones? ¿En tanto institución, la escuela participa de la misma violencia?

Ante la primera pregunta, la respuesta benjaminiana apuesta por una regulación pacífica de los conflictos, no legal, no violenta:

Las relaciones entre personas privadas nos ofrecen ejemplos en cantidad. El acuerdo no violento surge dondequiera que la cultura de los sentimientos pone a disposición de los hombres medios puros de entendimiento. A los medios legales e ilegales de toda índole, que son siempre todos violentos, es lícito por lo tanto oponer, como puros, los medios no violentos. Delicadeza, simpatía, amor a la paz, confianza y todo lo que podría añadir, constituyen su fundamento subjetivo (Benjamin, 1977, 35).

Las legislaciones que, por temor a más violencia, imponen castigos sobre conductas indeseables, contienen un rasgo violento, pues aducen de antemano el derecho de ejercer la fuerza sobre aquel que desafíe la legislación. No se trata, pues, de jugar bajo las reglas del derecho o de intentar establecer un nuevo estado de derecho. Se trata de ganar en “el campo de la paz, de la redención, sin amenaza ni castigo” (Sevilla, 2017, 105).

Por otro lado, la base para la respuesta de Enríquez es más amplia pero la alternativa concreta termina por ser igual de difusa que la benjaminiana, lo cual no parece ser casualidad. Para Enríquez, es importante señalar que una institución no es lo mismo que una organización, sino que ésta es la expresión viva de aquélla. Es decir: “Una institución existe y no existe a la vez (...). Toda institución se expresa a la vez en grupos y en organización, pero a su vez estas organizaciones tienen la misión de darle vida a la institución” (Enríquez, 2002, p.74). “La institución da el sentido, la significación a la organización, pero con lo que entramos en contacto siempre es con la organización” (Enríquez, 2002, p.75) que es más o menos fiel a la institución. “Nunca se ve, por ejemplo, a la institución educativa, se ven universidades, escuelas, organizaciones educativas” (Enríquez, 2002, p.74). Tales

organizaciones son distintas entre sí, tienen fundamentos diferentes y persiguen fines disímiles. A continuación presentamos brevemente la clasificación de seis tipos de organización y sus respectivos rasgos, formulada por Enríquez, con el fin de advertir en qué consiste su respuesta a la posibilidad de instituciones no violentas:

1. **Carismática.** Refiere principalmente a la organización cuyo líder se distingue por su fuerza, su poder; estos elementos le conceden el reconocimiento de la gente. El líder “encarna el saber, el poder y la causa en nombre de la cual habla” (Enríquez, 2002, p.79). Su dirección funciona mientras haya triunfos en la organización y no se le cuestione; en caso de suceder lo contrario, la organización se rompe (Enríquez, 2002, pp.78-90).
2. **Burocrática.** Contrario a la organización carismática, lo que manda es la reglamentación estricta, que regula todo y funciona como base para cualquier procedimiento. La toma de decisiones es muy poco creativa. En caso de que el marco reglamentario no ofrezca la solución a una problemática, ésta tiende a ser enviada hasta la figura de autoridad más alta (Enríquez, 2002, pp.90-102).
3. **Cooperativa.** Esta clase de organización persigue que la toma de decisiones al interior de la organización sea colegiada; el líder o los líderes se comprenden como ocupantes de un lugar en el grupo, pero no deben comportarse como si fuesen jefes. Se busca el trabajo colaborativo, en equipo (Enríquez, 2002, pp.102-108).
4. **Tecnocrática.** El líder funda su poder en el saber no sólo de una disciplina de punta (ciencia y tecnología) sino del managment de los demás colaboradores considerados como expertos. Decide con base en el menor costo y las mayores ganancias (Enríquez, 2002, pp.108-117).
5. **Estratégica.** Se trata de desarrollar personalidades adaptables al contexto dada la imprevisibilidad del futuro. Sin embargo, la adaptabilidad tiene que ver con la búsqueda de la máxima calidad y el rango mínimo o nulo de errores. Funciona sólo con ganadores. Para que este dinamismo se mantenga, se hace necesario que haya una especie de guerra, de lucha, que configure un estado de ánimo deportivo violento (Enríquez, 2002, pp.117-125).
6. **Democrática.** En esta organización, las personas que se encuentran en la función paterna “son padres benévolos” que buscan cultivar la diferencia de los miembros de la organización “pudiendo mantener con los otros sentimientos de reciprocidad” (Enríquez, 2002, p.125). “La alteridad de cada uno [de los miembros] queda aceptada como algo esencial y que precisamente le permite a cada uno ser plenamente sí mismo sin por ello rechazar el intercambio y el placer de estar con el otro” (Enríquez, 2002, p.125). Cada quien va construyendo sus propias ideas, pensamientos, sentimientos y “de manera progresiva llega a un intercambio que es más simétrico” (Enríquez, 2002, p.125). Ejemplos de esta organización son Camille Pissarro respecto al grupo de impresionistas, o Moisés.

Para que la institución se deshaga en lo posible del principio de violencia que le da origen y que la sostiene, Enríquez señala la necesidad de que se transforme en democrática, pues, a diferencia de las otras, en ésta se concede valor al desarrollo de los miembros y, respecto a la “función del padre, no hay culto al padre por sí

mismo, sino que existe este deseo de estar en contacto con los demás” (Enríquez, 2002, p.126). Ni el padre, ni la institución, son fines en sí, y, de hecho, antes que consagrarse a sí mismo, el líder se consagra a los otros y acepta su muerte simbólica en tanto que reconoce que llegará el momento en que los miembros se volverán sus iguales.

4. Violencia institucional. El caso de la escuela. A modo de cierre.

Ahora bien, ¿la escuela, en tanto institución, participa de la misma violencia? Tal y como hasta aquí se ha construido el argumento tendríamos que aceptar que la institución educativa participa de la violencia institucional en tanto que persigue cierta regulación de las relaciones sociales, funciona bajo un sistema de saberes que se transmiten y buscan su reproducción, emplea medios propios y en ocasiones violentos para asegurar su mantenimiento y funciona bajo la dirección de una figura que orienta y toma las decisiones. No obstante, en cuanto organización, dadas las distintas formas de ser de las escuelas, consideramos que puede caber la posibilidad de eliminar la violencia que la compone. Los estudiosos de la convivencia han puesto sus empeños precisamente en esta aspiración.

Con el fin de lograr la erradicación de la violencia de las escuelas, las posibles pautas que pueden deducirse de los planteamientos de Benjamin y Enríquez tienen que ver con pensar a la escuela como un lugar en el que se reúnen personas que son capaces de construir relaciones de amistad, delicadeza, simpatía, amor a la paz, confianza, y contribuir a su aparición y permanencia haciendo de la escuela una organización guiada por una o varias personas que persigan el desarrollo de sus miembros como fin principal, contrario a concebirse ella misma como fin. Al respecto, Enríquez afirma:

Lo que más me gustaría es que la gente tuviera convicciones profundas e ideas justas, que pudiera afrontar las consecuencias de los actos que realiza, que tratara de no llevar a cabo actos que entrañen catástrofes para la humanidad, que pudiera discutir sus convicciones con los demás y tener un intercambio profundo de sus ideas y pudiera evolucionar con ellas cuando los demás les dan argumentos mejores que los que ellos tienen (...). Que pudiera aceptar sus dificultades, sus conflictos, sus límites, sus fallas, que pudiera llevar a cabo un trabajo de duelo para algunas de sus certezas, que pudiera vivir momentos de dificultad y sufrimiento pero que también sintiera el placer del descubrimiento con los demás, del hacer lo que es más complicado para ellos y convertirlo en el trampolín para hacer mejores cosas en el mundo externo (Enríquez, 2002, p.129).

A esto, Enríquez le llama trabajo de sublimación.

Si bien la escuela se vincula con la institución educativa, puede comprenderse incluso más allá, puede tener un sentido más amplio, más fundamental, un principio como el que Simons y Masschelein han planteado particularmente en su libro *Defensa de la escuela. Una cuestión pública* (2017). En tanto organización, la escuela

tiene la posibilidad de traspasar la burocracia y los fines productivos que hoy le están asignando su rostro, y construir relaciones “del corazón”, por el emplear un término benjaminiano, o “democráticas”, por usar la palabra de Enríquez; persistir en la búsqueda de relaciones que persigan la autonomía (es decir, normas, criterios propios para la actuación asignados por nosotros mismos pero contruidos en relación con la escucha de los otros; no provenientes de imposiciones externas hechas nuestras de forma acrítica y por razón de la violencia) de quienes la conforman. En esa medida, no basta con un manual de conducta; es imprescindible la participación y autonomía de los directores y maestros que dirigen dicha organización.

Y ya puestos en este asunto, hay que decir que no sólo es necesario poner atención en los objetivos, los mecanismos, las formas de proceder de la escuela y de sus líderes (aunque sea la escuela el inicio máspreciado precisamente por su modo de ser), sino que esto mismo debe hacerse con cualquier organización-institución social. No resulta contradictorio que, aunado a los distintos fines que persigan (económicos, políticos, religiosos, de salud), toda organización humana deba procurar el desarrollo de sus miembros si hemos de mantenernos en el empeño de erradicar la violencia de nuestra sociedad.

Referencias

- Benjamin, Walter. (1977). *Para una crítica de la violencia*. Trad. Marco Aurelio Sandoval. México: Premia.
- Eugene, Enríquez. (2002). *La institución y las organizaciones en la educación y la formación*. Argentina: Universidad de Buenos Aires.
- Sevilla, Héctor (coord.) (2017). *Homo violentus. Aportes de la filosofía ante la violencia*. México: Colofón.
- Simons, Maarten y Jan Masschelein (2017). *Defensa de la escuela. Una cuestión pública*. Madrid, Miño y Dávila.